

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto F2
Ferrocarriles

RESOLUCION 1654/00

TIGRE, 29 de agosto de 2000.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la empresa FERROVIAS S.A.C. solicita autorización municipal para regularizar el paso a nivel de la calle Arricau, Don Torcuato, progresiva 28/228, del Ferrocarril Belgrano Norte, mediante la eliminación del tercer y cuarto brazo, y,

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría Coordinadora de las Delegaciones Municipales de Don Torcuato se expide favorablemente respecto a la modificación de barreras propuesta.

Por ello, el Secretario de Gobierno en uso de facultades delegadas por Decreto 697/97

RESUELVE

ARTICULO 1.- Autorízase a la empresa FERROVIAS S.A.C., la regularización del paso a nivel de la calle Arricau, Don Torcuato, progresiva 28/228, del Ferrocarril Belgrano Norte, mediante la eliminación del tercer y cuarto brazo de barreras.

ARTICULO 2.- Dese al Registro Municipal de Normas. Publíquese. Notifíquese y verifíquese su cumplimiento por la Subsecretaría Coordinadora de las Delegaciones Municipales de Don Torcuato.

Firmado: Ernesto Casaretto, Secretario de Gobierno.

Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

RESOLUCION N° 1654/00